

**ASOCIACIÓN DE AYUDA Y ORIENTACIÓN A
LOS AFECTADOS POR ACCIDENTES DE
TRÁFICO (STOP ACCIDENTES)**

**Informe de auditoría independiente,
Cuentas anuales abreviadas al 31 de
diciembre de 2018**



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de ASOCIACIÓN DE AYUDA Y ORIENTACIÓN A LOS AFECTADOS POR ACCIDENTES DE TRÁFICO (STOP ACCIDENTES).

Opinión

He auditado las cuentas anuales abreviadas de la entidad ASOCIACIÓN DE AYUDA Y ORIENTACIÓN A LOS AFECTADOS POR ACCIDENTES DE TRÁFICO (en adelante, la Entidad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En mi opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus excedentes correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas*" de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no he prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo a lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en mi auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de la auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre éstas, y no expreso una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por Subvenciones

En la nota 4.7 de la memoria abreviada se indican los criterios utilizados para la imputación de las subvenciones recibidas y en la nota 14 el detalle de estas subvenciones que han sido imputadas al excedente del ejercicio. La Entidad contabiliza en la cuenta de resultados, en el epígrafe "Ingresos de la Actividad propia"- "Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio" un importe de 289.800,59 euros. Estas subvenciones se contabilizan en base a las normas de registro y valoración del PGC de entidades sin fines lucrativos y en la medida que las mismas han sido ejecutadas y cumplido con las condiciones para considerarlas como no reintegrables. Las subvenciones suponen una parte muy significativa de los ingresos de la entidad por la actividad propia y en base a ello he considerado que este área es un aspecto más relevante de la auditoría.

Mis procedimientos de auditoría para verificar la correcta contabilización de estos importes ha consistido, entre otros, en:

- Comprobar los documentos de concesión de las subvenciones y su imputación temporal.
- Identificar el cumplimiento de las condiciones asociadas a las subvenciones y su correcto traspaso a la cuenta de resultados.
- Circularizar a las entidades subvencionadoras para confirmar los importes concedidos en el ejercicio y los saldos pendientes de cobro.
- Comprensión de la metodología empleada por la entidad para la imputación de la subvención concedida al excedente del ejercicio en el supuesto de existir subvenciones plurianuales.
- Por último, he comprobado que las notas 4.7 y 14 de la memoria adjunta, incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales abreviadas de la entidad correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2017 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 30 de mayo de 2018.

Responsabilidad de la junta directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La junta directiva es la responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la junta directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la junta directiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus actividades, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

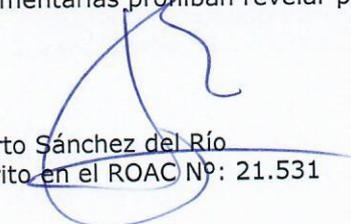
Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la junta directiva.
- Concluyo sobre si es adecuada la utilización, por la junta directiva, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Me comunico con la junta directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la junta directiva de la entidad, determino los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describo esos riesgos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.


Alberto Sánchez del Río
Inscrito en el ROAC Nº: 21.531

Bilbao a 08 de abril de 2019
Calle San Vicente, 8 - 6ª - Planta
Edificio Albia I, 48001 Bilbao (Bizkaia)



STOP ACCIDENTES

Cuentas Anuales Abreviadas

del ejercicio anual terminado el

31 de diciembre de 2018



ASOCIACIÓN STOP ACCIDENTES

Balance abreviado al cierre del ejercicio 2018

ACTIVO	NOTAS MEMORIA	2018	2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		8.529,53	7.074,53
I. Inmovilizado intangible	5	-	28,71
III. Inmovilizado material	5	1.840,83	2.257,12
VI. Inversiones financieras a largo plazo	9	6.688,70	4.788,70
B) ACTIVO CORRIENTE		419.413,76	350.216,54
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7-9	15.724,51	13.246,36
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12	33.633,85	137.460,30
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	370.055,40	199.509,88
TOTAL ACTIVO (A + B)		427.943,29	357.291,07

ASOCIACIÓN STOP ACCIDENTES

Balance abreviado al cierre del ejercicio 2018

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	2018	2017
A) PATRIMONIO NETO		397.272,77	342.169,32
A-1) Fondos propios		397.272,77	342.169,32
I. Dotación fundacional/Fondo Social	11	7.741,50	7.741,50
1. Dotación fundacional/Fondo social		7.741,50	7.741,50
II. Reservas		334.427,82	271.547,05
III. Excedente de ejercicios anteriores		-	-27.598,89
IV. Excedente del ejercicio	3	55.103,45	90.479,66
C) PASIVO CORRIENTE		30.670,52	15.121,75
II. Deudas a corto plazo	10	12.500,00	3,74
3. Otras deudas a c/p		12.500,00	3,74
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10 y 12	18.170,52	15.118,01
1. Proveedores		1.158,83	502,01
2. Otros acreedores		17.011,69	14.616,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + C)		427.943,29	357.291,07

ASOCIACIÓN STOP ACCIDENTES

Cuenta de resultados abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018

	NOTAS	(Debe) Haber	(Debe) Haber
	MEMORIA	2018	2017
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		456.721,98	405.106,97
a) Cuotas de usuarios y afiliados	16	16.954,43	16.126,65
b) Aportaciones de usuarios		147.081,96	91.610,50
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	13	2.885,00	18.498,62
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	14	289.800,59	278.871,20
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		804,26	2.175,16
3. Gastos por ayudas y otros	14	-14.579,56	-6.397,50
a) Ayudas monetarias		-3.064,97	-5.892,48
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-3.600,00	-
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-7.914,59	-505,02
6. Aprovisionamientos	13	-83.131,07	-56.421,15
8. Gastos de personal	13	-176.797,65	-144.208,80
9. Otros gastos de la actividad	13	-127.245,65	-109.468,61
10. Amortización del inmovilizado		-1.030,61	-1.089,23
14. Otros resultados.	13	434,31	926,75
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+6+8+9+10+14)		55.176,01	90.623,59
15. Ingresos financieros		25,94	4,75
16. Gastos financieros		-98,50	-148,68
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16)		-72,56	-143,93
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+ A.2)		55.103,45	90.479,66
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3)		55.103,45	90.479,66
F) Ajustes por errores		-	12.931,44
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A+F)		55.103,45	103.411,10




ASOCIACIÓN STOP ACCIDENTES

Memoria abreviada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018.

1. Actividad de la entidad

ASOCIACIÓN STOP ACCIDENTES, fue constituida en España como asociación sin ánimo de lucro, de ámbito territorial Estatal, por un período de tiempo indefinido, estando sujeta a la Ley de Asociaciones 1/2002 de 22 de marzo. Su domicilio social se encuentra en Madrid, en la calle Núñez de Arce, 11 Esc. B 1º 3ª. Los estatutos de la Asociación han sido depositados e inscritos con el número nacional 167202, en el Grupo 1, Sección 1, del Registro Nacional de Asociaciones.

La Entidad tiene como objetivo el desarrollo de acciones y programas de ayuda y orientación a los afectados por accidentes de tráfico y cumplir así con sus fines:

- Promover un cambio cultural sobre la seguridad vial y los accidentes de tráfico.
- Concienciar a la sociedad en general para reducir la violencia vial y sus efectos.
- Exigir a las instituciones implicadas la ayuda a las víctimas y/o afectados por accidentes de tráfico.
- Denunciar las acciones y actuaciones contrarias a la seguridad vial.
- Promover las reformas legales necesarias para lograr a reducción de accidentes de circulación y todas aquellas reformas legales que afecten a las víctimas y/o afectados por dichos accidentes.
- Prestar servicios que satisfagan las necesidades de las víctimas y de los afectados por accidentes de tráfico.
- Impulsar actuaciones para conseguir una movilidad sostenible y segura.
- Promover y realizar toda clase de acciones encaminadas a ayudar a las víctimas y/o afectados por accidentes de tráfico, con el fin de facilitarles información, asesoramiento técnico, asistencia jurídica y restarles apoyo psicológico y social.
- Promover y efectuar cuantas actividades sean precisas para la sensibilización, concienciación, investigación, estudio y prevención de accidentes de tráfico. Dar a conocer y difundir tales propósitos, mediante actividades de información y formación a todos los colectivos sociales, a través de cualquier medio de difusión pública.
- Promover y efectuar cuantas actividades sean precisas para la formación, educación y coeducación en materia de seguridad vial, y potenciar la formación de formadoras/es en esta materia. Establecer compromisos estables de articulación y cooperación que potencien acciones encaminadas a la creación de estructuras organizativas que sirvan para articular con todos los sectores sociales, públicos o privados la realización de programas conjuntos encaminados a sensibilizar y formar a la población en general, así como a grupos sociales con riesgo de exclusión social (población reclusa y ex reclusa, inmigrantes, etc..) en los temas relacionados con la Seguridad Vial, así como a los infractores en Seguridad Vial condenados a trabajos en beneficio de la comunidad.
- Potenciar actividades encaminadas a la atención de las víctimas y/o afectados por accidentes de tráfico.
- Promocionar y colaborar en acciones de bienestar social y fomento de la salud física y mental dirigida a los/as afectados/as, víctimas, discapacitados, así como a la población en general.
- Prestar servicios sociales mediante centros o programas de servicios sociales.
- Fomentar las actividades a favor de la igualdad, la solidaridad y la cooperación entre las personas, pueblos y países, sin discriminación por razón de género, nacionalidad, o cualquier otra circunstancia o condición personal o social.
- Promover la Cooperación para el desarrollo de un cambio cultural sobre la Seguridad Vial y los accidentes de tráfico, tanto a nivel nacional como internacional.
- Incentivar el voluntariado social.
- Desarrollar acciones formativas para la consecución de los fines anteriores.
- Posibilidad de ejercer la Acción Popular en procesos penales incoados por hechos relacionados con la violencia y la seguridad vial derivados de accidentes de tráfico.

Centros o establecimientos de la entidad

Número: 9
Características: Oficinas administrativas y direcciones para recibir notificaciones.
Titularidad o relación jurídica (propiedad, dº de usufructo, arrendamiento, etc.): *Arrendamiento y **Cesión por una institución.
Localización: 1. Delegación de Madrid* C/ Núñez de Arce, nº11 Esc. B, planta 1, puerta 3, 28012 Madrid. 2. Delegación de Aragón C/Arzobispo Apaolaza, nº38-1º, 50009 Zaragoza. 3. Delegación de Andalucía C/ Quevedo 17.- 18230, Atarfe, Granada 4. Delegación de Cantabria C/ Allendelagua 37 A- 39700, Castro Urdiales. 5. Delegación de Castilla y León C/ Acibelas, 18 3º G, 47004 Valladolid. 6. Delegación de Cataluña* C/ Consejo de Ciento 474 bis, entlo. B- 08013 Barcelona 7. Delegación de País Vasco** C/ Pinondo Etxea, Pinondo, Plaza Nº1- 48200 Durango - Bizkaia 8. Delegación de Galicia* Avd. de Oza nº 8 (antigua Avda. General Sanjurjo), 1º D local C. 15006, A Coruña. 9. Delegación de Valencia C/ Azcárraga, 34-8ª.- 46008 – Valencia.

Número de socios/as 2018:

*Número total de socios/as:*¹

462

Número de personas físicas asociadas:

444

*Número y naturaleza de las personas jurídicas asociadas:*²

18

Actividades desarrolladas y servicios prestados:

A.1) *Relación, características y descripción de cada actividad y/o servicio:*

ÁREA ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A VÍCTIMAS

En esta área desarrollamos dos (2) proyectos por tipo de servicios prestado:

1.1 Proyecto de atención e intervención psicológica integral a víctimas y familiares de accidentes de tráfico.

Servicios comprendidos:

Servicio	Descripción de la actividad
1. Atención general a víctimas y familiares de siniestros viales.	Orientación y acogimiento gestionamos el tipo la atención ajustada a las necesidades de los demandantes Realizamos seguimiento general de los casos y derivar al servicio adecuado según las necesidad
2. Atención individual a víctimas y familiares de siniestros viales	Atención psicológica personalizada a su situación, se deriva a nuestro equipo de profesionales del área de psicológico especializado.
3. Atención / acompañamiento hospitalario.	Acompañamiento a víctimas directas o indirectas lesionadas que se encuentran en una etapa inicial de hospitalización y proporcionar herramientas para aprender a convivir con la situación sobrevenida
4. Atención grupal: <ul style="list-style-type: none">• Grupos de apoyo y habilidades de afrontamiento.• Cibergrupos (apoyo online)• Grupos de Psicología Positiva	Intervención psicológica grupal entre iguales a través de espacios dirigidos para víctimas que quieran reunirse con el fin de compartir experiencias y apoyarse mutuamente

¹ En este apartado y los siguientes se indicará el número de socios/as en la fecha de cierre del ejercicio

² En este apartado se dará el número total de personas jurídicas integrantes de la entidad, así como el desglose por cada uno de los tipos o clases de personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, asociaciones empresariales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas, Organismos Autónomos, etc.)

1.2 Proyecto de asesoramiento jurídico a las víctimas y sus familiares de accidentes de tráfico.

Servicios comprendidos:

Servicio	Descripción de la actividad
1. Atención individualizada	Asistencia jurídica/asesoramiento profesional y especializado a las personas afectadas. Damos seguimiento a los profesionales que realizan nuestro servicio a fin de procurar y ofrecer respuesta de calidad en un lenguaje simple y sensible con la situación de cada víctima o familiar.
2. Servicio de orientación jurídica víctimas/familiares (telefónica, online y presencial).	Orientación y asistencia inicial a las víctimas y afectados por accidentes de tráfico.
3. Acompañamiento a juicio y / o asesor jurídico particular	Prestamos el servicio de acompañamiento, proporcionamos apoyo jurídico a las víctimas y familiares desde la cercanía y la experiencia personal de los voluntarios
4. Talleres de formación jurídica para voluntarios y equipo técnico que brinda orientación jurídica a víctimas y familiares.	Formación continua al personal voluntario y colaborador que realiza intervención en el servicio, con el fin de actualizar el conocimiento y garantizar la calidad de la respuesta jurídica básica de nuestros técnicos y delegados para la respuesta jurídica.

Handwritten signature in blue ink.

ÁREA DE PREVENCIÓN EN SEGURIDAD VIAL - VALOR PARA LA CONVIVENCIA

El área de prevención se desarrolla a través de diferentes proyectos dirigidos a aquellos colectivos en los que se han identificado los principales riesgos y las posibles situaciones de vulnerabilidad en materia de seguridad vial, todo ello con el fin de dar respuestas a las necesidades de seguridad vial y prevención para cumplir el Objetivo de Cero Víctimas de siniestros viales.

Nuestros principales ejes estratégicos desarrollados son los siguientes:

Proyecto	Descripción de la actividad
AULAS ACTIVAS	Intervenciones socioeducativas en el colectivo de niños y jóvenes en la prevención dentro del sistema de educación formal.
A.N.C.A.S	Intervenciones en el ámbito de participación ciudadana y movilidad sostenible dentro del modelo de ciudad. Participamos en los Planes de movilidad de la ciudad en las necesidades y búsqueda de mejoras todos los aspectos que afectan a la movilidad escolar, de índole urbano, social, económica y cultural. Proyecto de ciudad y participación ciudadana que potenciar la autonomía de los escolares y transformar, mejorar los espacios urbanos públicos
MUÉVETE SEGURO	Acciones específicas de concienciación de la sociedad general sobre la importancia de la prevención y de la seguridad vial, para hacerles partícipes en la consecución del Objetivo Cero lesiones graves o mortales. Campañas específicas de prevención de riesgos, exposiciones, concursos, empresas, etc.

Handwritten signature in blue ink.

ÁREA DEL MOV. ASOCIATIVO

Esta área impulsa el apoyo entre iguales considerado por nuestra entidad uno de los pilares del proceso de recuperación, tanto de las personas afectadas como de sus familiares. Consiste dar a conocer nuestra asociación, fomentar el asociacionismo y promover el voluntariado. Se convocan reuniones con socios (juntas directivas y asambleas), participamos en ferias, congresos y otros eventos, y formamos voluntarios para que puedan colaborar en nuestras actividades.

Servicio	Descripción de la actividad
ASOCIATE ACTIVATE	<ul style="list-style-type: none">Participación y presencia en Congresos, Jornadas, Encuentros en materia vial.
	<ul style="list-style-type: none">Asambleas de socios y encuentros con el voluntariado
	<ul style="list-style-type: none">Ferias y muestras solidarias con apoyo de voluntarios
	<ul style="list-style-type: none">Organizar Día Mundial en Recuerdo de la Víctimas de Tráfico
	<ul style="list-style-type: none">Participar a través del testimonio de socios en el curso de recuperación de puntos-TASEVAL.
	<ul style="list-style-type: none">Colaborar e intercambiar con buenas prácticas con otras asociaciones que persiguen fines similares, tanto a nivel nacional como internacional.
	<ul style="list-style-type: none">Formación, promoción y divulgación de la experiencia asociativa y actividades de la Asociación.

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel y marco normativo de información financiera aplicable.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2018 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

En todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 04 de marzo de 2018.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

Los miembros de la Junta Directiva han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Junta Directiva de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2018 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2017.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores.

El efecto de cualquier corrección de errores fundamentales, en su caso, se registra de la siguiente forma: el efecto acumulado al inicio del ejercicio se ajusta en reservas mientras que el efecto en el propio ejercicio se registra contra la cuenta de resultados. Asimismo, en estos casos se expresan los datos financieros del ejercicio comparativo presentado junto al ejercicio en curso. Durante el ejercicio al que hacen referencia las presentes cuentas anuales abreviadas no ha sido necesario corregir errores procedentes de ejercicios anteriores ni del propio ejercicio.

2.8. Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2018.

3. Aplicación de excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte de la Asamblea General es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Excedente del ejercicio	55.103,45	90.479,66
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	55.103,45	90.479,66

Aplicación	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
A dotación fundacional / Fondo social		
A reservas voluntarias	55.103,45	62.880,77
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		27.598,89
A remanente		
Total	55.103,45	90.479,66

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se amortizan de forma lineal en función de los siguientes años de vida útil estimada:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	4	25

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

La Entidad, en los casos en que no está claro la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, se clasifican en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:



Descripción	Años	% Anual
Instalaciones Técnicas	10	10
Maquinaria	4	25
Utilillaje	3	33
Mobiliario	10	10
Equipos Procesos de Información	4	25
Otro Inmovilizado	10	10



La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúa elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

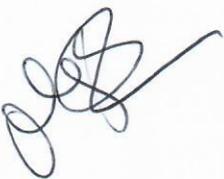
En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2018 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

- 
- 
- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
 - Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.4. Instrumentos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

4.4.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

La Entidad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- Con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- El rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la entidad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Entidad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Entidad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de esta categoría mientras esté reconocido en el balance, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del excedente del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.4.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.4.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.5. Impuestos sobre beneficios.

La entidad se encuentra exenta del pago del impuesto sobre beneficios ya que el total de los ingresos y gastos se engloban dentro de su objeto social. La dirección de la entidad no considera que, de existir interpretaciones diferentes de la legislación fiscal aplicable, surjan contingencias fiscales de importancia.

4.6. Ingresos y gastos.

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que corresponden.
- h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.7. Subvenciones, donaciones y legados.

- 
- a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan al excedente en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al excedente del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
 - b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
 - c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
 - d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas transformables en subvenciones.
 - e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
 - f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
 - g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
 - h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
 - i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.9. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.



Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

5. Inmovilizado material e intangible

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	Inmovilizado Material	Inmovilizado Intangible	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017	48.271,79	5.770,56	54.042,35
(+) Entradas	675,32		675,32
(-) Salidas, bajas o reducciones			0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017	48.947,11	5.770,56	54.717,67
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018	48.947,11	5.770,56	54.717,67
(+) Entradas	585,61		
(-) Salidas, bajas o reducciones			
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	49.532,72	5.770,56	55.303,28
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	45.600,76	5.741,85	51.342,61
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2017	1.215,96		1.215,96
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-126,73		-126,73
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	46.689,99	5.741,85	52.431,84
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	46.689,99	5.741,85	52.431,84
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2018	1.001,90	28,71	1.030,61
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	47.691,89	5.770,56	53.462,45
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2018	1.840,83	0,00	1.840,83

La Asociación tiene contratadas varias pólizas de seguros para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

La Asociación no tiene adquiridos compromisos por inversiones en inmovilizaciones materiales. Así mismo, no tiene inmovilizado material adquirido a entidades del grupo ni fuera del territorio español.

No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

No existen elementos del inmovilizado material afectos a subvenciones.

6. Bienes del Patrimonio Histórico

La Entidad no posee bienes incluidos en este epígrafe.

7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El movimiento habido del epígrafe B.II del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" es el siguiente:

	Usuarios	Patrocinio	Afiliados	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2017	11.349,69	0,00	0,00	11.349,69
(+) Aumentos	111.647,14			111.647,14
(-) Salidas, bajas o reducciones	109.750,47			109.750,47
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017	13.246,36	0,00	0,00	13.246,36
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2018	13.246,36	0,00	0,00	13.246,36
(+) Entradas	160.638,08			160.638,08
(-) Salidas, bajas o reducciones	158.159,93			158.159,93
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2018	15.724,51			15.724,51
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017				0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	0,00	0,00	0,00	0,00
G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2018	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				0,00
H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2018	0,00	0,00	0,00	0,00
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2018	15.724,51			15.724,51

8. Beneficiarios-Acreedores

No hay movimientos del epígrafe C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" en el ejercicio actual ni anterior.

9. Activos financieros

a) Categoría de activos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

Activos financieros no corrientes

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes		
	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2017		3.488,70	3.488,70
(+) Altas		1.300,00	1.300,00
(-) Salidas y reducciones		0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones		0,00	0,00
Saldo final del ejercicio 2017	0,00	4.788,70	4.788,70
(+) Altas		1.900,00	1.900,00
(-) Salidas y reducciones		0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones		0,00	0,00
Saldo final del ejercicio 2018	0,00	6.688,70	6.688,70

Activos financieros corrientes

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros corrientes es el siguiente:

	Activos financieros corrientes					
	Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	TOTAL
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos y partidas a cobrar		-	385.779,91	212.756,24	385.779,91	212.756,24
TOTAL		-	385.779,91	212.756,24	385.779,91	212.756,24

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

La entidad no tiene registradas correcciones por deterioro de valor originadas por el riesgo de crédito.

c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

La Entidad no posee activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

10. Pasivos financieros

a) Pasivos financieros corrientes

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de pasivos financieros corrientes es el siguiente:

	Pasivos financieros corrientes					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	14.103,02	257,78	14.103,02	257,78
TOTAL	0,00	0,00	14.103,02	257,78	14.103,02	257,78

b) Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, son todos en el corto plazo y se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en el corto plazo	
	2018	2017
Deudas		
Otros pasivos financieros	12.500,00	-
Beneficiarios-Acreedores		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.603,02	257,78
Proveedores	1.158,83	502,01
Acreedores varios	444,19	-244,23
Personal		
Deuda con características especiales		
TOTAL	14.103,02	257,78

El importe de 12.500 euros contabilizado como otros pasivos financieros a corto plazo se corresponde con deudas transformables en subvenciones y pendientes de ejecutar.

c) Deudas con garantía real

La Entidad no posee deudas con garantía real.

d) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se han producido impagos del principal o intereses de préstamos.

11. Fondos propios

Durante el ejercicio no se han producido dotaciones al fondo social y la entidad carece de patrimonio fundacional.

12. Situación fiscal

12.1 Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas. Así mismo, estarán exentas las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, siempre que no corresponda con el derecho a recibir una prestación derivada de una explotación económica no exenta. Por último, se considerarán exentas las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres, y las derivadas de adquisiciones o transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos, incluidas las obtenidas con ocasión de la disolución y liquidación de la entidad. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal de entidades parcialmente exentas (capítulo XIV, título VII LIS).

Las actividades desarrolladas por la Asociación de acuerdo con su objeto social se encuentran englobadas entre las rentas exentas.

De acuerdo con la legislación vigente, la Asociación tiene abiertos a inspección fiscal todos los ejercicios económicos no prescritos, ya que las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, el Presidente de la Asociación considera que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarán significativamente a las presentes Cuentas anuales.

A continuación, se desglosan los saldos con la administración pública al cierre del ejercicio:

	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Deudor		
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	33.519,85	56.334,14
Hacienda Pública, deudora por ingresos indebidos retenciones	114,00	-
Acreedor		
Hacienda Pública, acreedora por IVA	3.648,82	3.681,96
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	8.440,24	7.561,59
Organismos de la Seguridad Social	4.478,44	3.616,68

13. Ingresos y Gastos

El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" es el siguiente:

La mayor parte de estas ayudas concedidas se corresponden con premios entregados en el desarrollo de las actividades, el importe total del ejercicio es de 3.064,97 € (2017: 5.892,48 €).

No se producen gastos por "Ayudas no monetarias" en el presente ejercicio ni el anterior.

El detalle de la cuenta de resultados adjunta es el siguiente:

Detalle de la cuenta de resultados	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
1. Consumo de bienes destinados a la actividad		
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:		
- nacionales	-14.048,99	-10.744,67
3. Trabajos realizados por otras empresas	-69.082,08	-45.676,48
4. Gastos de personal:	-176.797,65	-144.208,80
a) Sueldos y salarios a cargo de la entidad	-134.678,28	-110.467,23
b) Seguridad Social a cargo de la entidad	-42.119,37	-33.741,57
6. Excedentes originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en "otros excedentes"	434,31	926,75

El desglose de la partida 9) "Otros gastos de la actividad" es el siguiente:

Otros gastos de la actividad	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Servicios exteriores	-115.559,77	-104.531,66
Tributos y gastos por la prorrata de IVA	-11.685,88	-4.936,95
TOTAL	-127.245,65	-109.468,61

El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2018 y del ejercicio 2017 es el siguiente:

Promociones, patrocinadores y colaboraciones	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Promociones para captación de recursos	385,00	345,72
Ingresos de patrocinadores y colaboraciones	2.500,00	18.152,90
TOTAL	2.885,00	18.498,62

14. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance	-	-
_ Imputados en la cuenta de resultados (1)	289.800,59	278.871,20

(1) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas

La entidad no ha recibido subvenciones de capital. El origen de las subvenciones de explotación se expresa en el siguiente cuadro:

Concedente	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Ministerio del Interior - Dirección General de Tráfico	128.448,07	81.126,14
Donaciones privadas	75.165,24	106.830,52
Gobierno Vasco	25.000,00	-
Ayuntamiento de A Coruña	18.000,00	26.000,00
Ayuntamiento de Barcelona	12.637,65	11.616,53
Diputación de Barcelona	7.927,44	-
Consejería salud Andalucía	4.029,53	-
Ayuntamiento de Valladolid	1.295,00	-
Diputación de Granada	1.024,80	-
Subvenciones a la formación	97,86	323,87
Diputación de A Coruña	14.000,00	14.646,95
Generalitat Catalana	2.175,00	5.627,16
Subvención Servei Catalán	-	32.700,00
Total	289.800,59	278.871,17

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

15. Operaciones con partes vinculadas

Los cargos de la junta directiva son voluntarios y no remunerados.

No se han concedido créditos o anticipos, ni se han asumido obligaciones en materia de planes de pensiones, seguros, etc. a favor de los miembros de la Junta de Gobierno ni al personal de alta dirección de la Entidad.

Durante el ejercicio 2018 y 2017 los miembros de la Junta de Gobierno no han recibido retribución por ningún concepto.

16. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

16.1 Actividad de la entidad

I. Actividades Realizadas

ACTIVIDAD 1

I) Identificación

Denominación de la actividad	Programa de atención y orientación integral a víctimas de siniestros viales
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Servicio de atención y asesoramiento Psicológico y jurídico
Lugar de desarrollo de la actividad	Nacional

Descripción detallada de la actividad realizada.

En esta actividad diferenciamos la ejecución por el tipo de servicio prestado:

1.1 Servicio de atención e intervención psicológica integral a víctimas y familiares de siniestros de tráfico.

Servicios comprendidos:

Servicio	Descripción de la actividad
1. Atención general a víctimas y familiares de siniestros viales.	Orientación y acogimiento: Gestionamos el tipo de atención ajustada a las necesidades de los demandantes. Realizamos seguimiento general de los casos y se deriva al servicio adecuado según las necesidades.
2. Atención individual a víctimas y familiares de siniestros viales	Atención psicológica personalizada a su situación, se deriva a nuestro equipo de profesionales del área de psicológico especializado.
3. Atención / acompañamiento hospitalario.	Acompañamiento a víctimas directas o indirectas lesionadas que se encuentran en una etapa inicial de hospitalización y proporcionar herramientas para aprender a convivir con la situación sobrevenida
4. Atención grupal: <ul style="list-style-type: none">• Grupos de apoyo y habilidades de afrontamiento.• Cibergrupos (apoyo online)• Grupos de Psicología Positiva	Intervención psicológica grupal entre iguales a través de espacios dirigidos para víctimas que quieran reunirse con el fin de compartir experiencias y apoyarse mutuamente

1.2 Servicio de asesoramiento jurídico a las víctimas y sus familiares de siniestros de tráfico.

Servicios comprendidos:

Servicio	Descripción de la actividad
1. Atención individualizada	Asistencia jurídica/asesoramiento profesional y especializado a las personas afectadas. Damos seguimiento a los profesionales que realizan nuestro servicio a fin de procurar y ofrecer respuesta de calidad en un lenguaje simple y sensible con la situación de cada víctima o familiar.
2. Servicio de orientación jurídica víctimas/familiares (telefónica, online y presencial).	Orientación y asistencia inicial a las víctimas y afectados por accidentes de tráfico.
3. Acompañamiento a juicio y / o asesor jurídico particular	Prestamos el servicio de acompañamiento, proporcionamos apoyo jurídico a las víctimas y familiares desde la cercanía y la experiencia personal de los voluntarios
4. Talleres de formación jurídica para voluntarios y equipo técnico que brinda orientación jurídica a víctimas y familiares.	Formación continua al personal voluntario y colaborador que realiza intervención en el servicio, con el fin de actualizar el conocimiento y garantizar la calidad de la respuesta jurídica básica de nuestros técnicos y delegados para la respuesta jurídica.

II) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	2	5.295	3.843
Personal con contrato de servicios	3	1,38	300	378
Personal voluntario	16	16	320	640

III) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	2.000	3.857
Personas jurídicas	-	-
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	-	-

IV) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos /Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	1.140,00 €	5.540,23 €
a) Ayudas monetarias	950,00 €	1.164,69 €
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00 €	1.368,00 €
c) Reintegro de ayudas y asignaciones	190,00 €	3.007,54 €
Servicios realizados por otras empresas	17.442,00 €	26.251,19 €
Compra de bienes destinados a la actividad	6.764,00 €	5.338,62 €
Gastos de personal	67.593,14 €	67.183,11 €
Otros gastos de la actividad	55.999,92 €	48.353,35 €
Amortización de inmovilizado	418,00 €	391,63 €
Gastos financieros	187,83 €	37,43 €
Subtotal de Gastos	149.544,89 €	153.095,56 €
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	304,00 €	222,53 €
Subtotal Recursos	304,00 €	222,53 €
TOTAL	149.848,89 €	153.318,09 €

V) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
1. Atención psicológica general a víctimas y familiares de siniestros viales	Nº de beneficiarios	300	980
2. Atención individual a víctimas y familiares de siniestros viales	Nº de beneficiarios	100	173
3. Atención Hospitalaria	Nº de beneficiarios	150	420
4. Atención grupal	Nº de beneficiarios	300	578
5. Brindar un servicio de atención individualizada	Nº de beneficiarios	200	205
6. Servicio de orientación jurídica víctimas/familiares (telefónica, online y presencial).	Nº de beneficiarios	900	1.393
7. Acompañar a juicio y / o asesor jurídico particular	Nº de beneficiarios	20	28
8. Formar jurídicamente a voluntarios y equipo técnico que brinda orientación jurídica a víctimas y familiares.	Nº de beneficiarios	30	80

ACTIVIDAD 2

I) Identificación

Denominación de la actividad	Seguridad Vial – Valor para la convivencia
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Prevención en seguridad vial
Lugar de desarrollo de la actividad	Nacional

Descripción detallada de la actividad realizada.

Nuestra área de prevención se desarrolla a través de diferentes proyectos dirigidos aquellos colectivos en los que se ha identificado los principales riesgos y las posibles situaciones de vulnerabilidad en materia de seguridad vial, todo ello con el fin de dar respuestas a las necesidades de seguridad vial y prevención para cumplir el Objetivo de Cero Víctimas de siniestros viales

Nuestros principales ejes estratégicos desarrollados son los siguientes:



Proyecto	Descripción de la actividad
AULAS ACTIVAS	Intervenciones socioeducativas en el colectivo de niños y jóvenes en la prevención dentro del sistema de educación formal.
A.N.C.A.S	Intervenciones en el ámbito de participación ciudadana y movilidad sostenible dentro del modelo de ciudad. Participamos en los Planes de movilidad de la ciudad en las necesidades y búsqueda de mejoras todos los aspectos que afectan a la movilidad escolar, de índole urbano, social, económica y cultural. Proyecto de ciudad y participación ciudadana que potenciar la autonomía de los escolares y transformar, mejorar los espacios urbanos públicos
MUÉVETE SEGURO	Acciones específicas de concienciación de la sociedad general sobre la importancia de la prevención y de la seguridad vial, para hacerles partícipes en la consecución del Objetivo Cero lesiones graves o mortales. Campañas específicas de prevención de riesgos, exposiciones, concursos, empresas, etc.



II) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	5.295	4.450
Personal con contrato de servicios	0	0,45	0	794
Personal voluntario	17	18	680	720

III) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	90.000	92.442

IV) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos /Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	1.320,00 €	6.415,01 €
d) Ayudas monetarias	1.100,00 €	1.348,59 €
e) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00 €	1.584,00 €
f) Reintegro de ayudas y asignaciones	220,00 €	3.482,42 €
Servicios realizados por otras empresas	20.196,00 €	30.396,12 €
Compra de bienes destinados a la actividad	7.832,00 €	6.181,56 €
Gastos de personal	78.265,74 €	77.790,97 €
Otros gastos de la actividad	64.842,01 €	55.988,09 €
Amortización de inmovilizado	484,00 €	453,47 €
Gastos financieros	217,49 €	43,34 €
Subtotal de Gastos	173.157,24 €	177.268,54 €
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	352,00 €	257,67 €
Subtotal Recursos	352,00 €	257,67 €
TOTAL	173.509,24 €	177.526,21 €

V) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
AULAS ACTIVAS	Nº de beneficiarios	30.000	39.992
A.N.C.A.S	Nº de beneficiarios	9.000	10.279
MUÉVETE SEGURO	Nº de beneficiarios	30.000	42.171

ACTIVIDAD 3

I) Identificación

Denominación de la actividad	Asóciate Actíivate
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Movimiento Asociativo
Lugar de desarrollo de la actividad	Nacional

Descripción detallada de la actividad realizada.

En esta área se impulsa el apoyo entre iguales considerado por nuestra entidad uno de los pilares del proceso de recuperación, tanto de las personas afectadas como de sus familiares. Consiste dar a conocer nuestra asociación, fomentar el asociacionismo y promover el voluntariado. Se convocan reuniones con socios (juntas directivas y asambleas), participamos en ferias, congresos y otros eventos, y formamos voluntarios para que puedan colaborar en nuestras actividades.

Servicio	Descripción de la actividad
ASOCIATE ACTIVATE	Participación y presencia en Congresos, Jornadas, Encuentros en materia vial.
	Asambleas de socios y encuentros con el voluntariado
	Ferias y muestras solidarias con apoyo de voluntarios
	Organizar Día Mundial en Recuerdo de la Víctimas de Tráfico
	Participar a través del testimonio de socios en el curso de recuperación de puntos
	Colaborar e intercambiar con buenas prácticas con otras asociaciones que persiguen fines similares, tanto a nivel nacional como internacional.
	Formación, promoción y divulgación de la experiencia asociativa y actividades de la Asociación.

II) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	1	3.530	1.820
Personal con contrato de servicios	1	0,17	365	300
Personal voluntario	9	18	320	640

III) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	427	462

IV) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos /Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	540,00 €	2.624,32 €
g) Ayudas monetarias	450,00 €	551,69 €
h) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00 €	648,00 €
i) Reintegro de ayudas y asignaciones	90,00 €	1.424,63 €
Servicios realizados por otras empresas	8.262,00 €	12.434,77 €
Compra de bienes destinados a la actividad	3.204,00 €	2.528,82 €
Gastos de personal	32.017,80 €	31.823,58 €
Otros gastos de la actividad	26.526,28 €	22.904,21 €
Amortización de inmovilizado	198,00 €	185,51 €
Gastos financieros	88,97 €	17,73 €
Subtotal de Gastos	70.837,05 €	72.518,94 €
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	144,00 €	105,41 €
Subtotal Recursos	144,00 €	105,41 €
TOTAL	70.981,05 €	72.624,35 €

V) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Dar a conocer nuestra asociación, fomentar el asociacionismo y promover el voluntariado	Nº de socios	427	462
	Nº de voluntarios participando activamente	9	18

Recursos económicos totales empleados en la actividad

CONCEPTO GASTO	IMPORTE PREVISTO 2018	IMPORTE REALIZADO 2018	IMPORTE PREVISTO 2017	IMPORTE REALIZADO 2017
Gastos por ayudas y otros	3.000,00	14.579,56 €	393,51 €	6.397,50 €
a) Ayudas monetarias	2.500,00	3.064,97 €	373,51 €	5.892,48 €
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-	3.600,00	20,00 €	-
c) Reintegro de Ayudas y Asignaciones	500,00-	7.914,59 €	-	505,02 €
Servicios realizados por otras empresas	45.900,00	69.082,08 €	45.814,26 €	45.676,48 €
Compra de bienes destinados a la actividad	17.800,00	14.048,99 €	2.950,00 €	10.744,67 €
Gastos de personal	177.876,68	176.797,65 €	135.406,24 €	144.208,80 €
Otros gastos de la actividad	147.368,20	127.245,65 €	114.974,00 €	109.468,61 €
Amortización de inmovilizado	1.100,00	1.030,61 €	0,00 €	1.089,23 €
Gastos financieros	494,30	98,50 €	664,63 €	148,68 €
Subtotal gastos	393.539,18	402.883,04 €	300.202,64 €	317.733,97 €
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	800,00	585,61 €	500,00 €	675,32 €
Cancelación deuda no comercial	-	-	-	-
Subtotal Recursos	800,00	585,61 €	500,00 €	675,32 €
Total gastos	394.339,18	403.468,65 €	300.702,64 €	318.409,29 €

Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

CONCEPTO	2018	2017
Cuotas de usuarios y afiliados	16.954,43	16.126,65
Promoción, patrocinio y colaboraciones	2.885,00	18.498,62
Ventas, prestación de servicios y testimonios	147.886,22	93.785,66
Subvenciones	214.635,35	172.040,68
Donaciones	75.165,24	106.830,52
Ingresos accesorios y otros gest. corriente	434,31	926,75
Ingresos financieros	25,94	4,75
Total ingresos ejercicio	457.986,49 €	408.213,63 €

Desviaciones entre el plan de actuación y los datos realizados

Las desviaciones más significativas producidas en el ejercicio 2018 entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas, las encontramos en gastos de servicios realizados por otras empresas y esto se debe al aumento en los testimonios realizados. A su vez en relación a la desviación en gastos de la actividad, esta se debe a que por error se estimaron como gasto las retenciones practicadas a los profesionales incrementando las estimaciones.

En el ejercicio 2017 anterior no se producen desviaciones significativas que destacar.

Recursos económicos totales empleados por la entidad 2018

Gastos /Inversiones	ÁREA ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A VÍCTIMAS	ÁREA DE PREVENCIÓN EN SEGURIDAD VIAL	ÁREA DEL MOV. ASOCIATIVO	No imputados actividades	TOTAL ACTIVIDADES
Gastos por ayudas y otros	5.540,23 €	6.415,01 €	2.624,32 €		14.579,56 €
a. Ayudas monetarias	1.164,69 €	1.348,59 €	551,69 €		3.064,97 €
b. Ayudas no monetarias	0,00 €	0,00 €	0,00 €		0,00 €
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	1.368,00 €	1.584,00 €	648,00 €		3.600,00 €
d. Reintegro de ayudas y asignaciones	3.007,54 €	3.482,42 €	1.424,63 €		7.914,59 €
Servicios realizados por otras empresas	26.251,19 €	30.396,12 €	12.434,77 €		69.082,08 €
Compra de bienes destinados a la actividad	5.338,62 €	6.181,55 €	2.528,82 €		14.048,99 €
Gastos de personal	67.183,11 €	77.790,96 €	31.823,58 €		176.797,65 €
Otros gastos de la actividad	48.353,35 €	55.988,09 €	22.904,21 €		127.245,65 €
Amortización de inmovilizado	391,63 €	453,47 €	185,51 €		1.030,61 €
Deterioro y excedente por enajenación de inmovilizado	0,00 €	0,00 €	0,00 €		0,00 €
Gastos financieros	37,43 €	43,34 €	17,73 €		98,50 €
Impuesto sobre beneficios	0,00 €	0,00 €	0,00 €		0,00 €
Subtotal de Gastos	153.095,56 €	177.268,54 €	72.518,94 €		402.883,04 €
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	222,53 €	257,67 €	105,41 €		585,61 €
Cancelación deuda no comercial	0,00 €	0,00 €	0,00 €		0,00 €
Subtotal Recursos	222,53 €	257,67 €	105,41 €		585,61 €
TOTAL	153.318,09 €	177.526,21 €	72.624,35 €		403.468,65 €

Recursos económicos totales empleados por la entidad 2017

Gastos /Inversiones	ATENCIÓN INTEGRAL	ATENCIÓN JURÍDICA	AULAS ACTIVAS	ANCAS	CAMPAÑAS MUEVETE	ASOCIATE, ACTIVATE	No imputados actividades	TOTAL ACTIVIDADES
Gastos por ayudas y otros	1.848,30 €	916,06 €	981,71 €	1.034,82 €	738,32 €	884,28 €		6.403,49 €
e. Ayudas monetarias	1.700,80 €	842,96 €	903,37 €	952,24 €	679,40 €	813,71 €		5.892,48 €
f. Ayudas no monetarias	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		0,00 €
B. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		0,00 €
h. Reintegro de ayudas y asignaciones	147,50 €	73,10 €	78,34 €	82,58 €	58,92 €	70,57 €		511,01 €
Servicios realizados por otras empresas	13.184,01 €	6.534,32 €	7.002,61 €	7.381,41 €	5.266,50 €	6.307,62 €		45.676,48 €
Compra de bienes destinados a la actividad	3.101,33 €	1.537,10 €	1.647,25 €	1.736,36 €	1.238,86 €	1.483,77 €		10.744,67 €
Gastos de personal	41.624,28 €	20.630,02 €	22.108,49 €	23.304,43 €	16.627,29 €	19.914,29 €		144.208,80 €
Otros gastos de la actividad	31.595,18 €	15.659,35 €	16.781,59 €	17.689,38 €	12.621,05 €	15.116,07 €		109.462,62 €
Amortización de inmovilizado	314,39 €	155,82 €	166,99 €	176,02 €	125,59 €	150,42 €		1.089,23 €
Deterioro y excedente por enajenación de inmovilizado	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		0,00 €
Gastos financieros	42,91 €	21,27 €	22,79 €	24,03 €	17,14 €	20,53 €		148,68 €
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		0,00 €
Diferencias de cambio	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		0,00 €
Deterioro y excedente por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		0,00 €
Impuesto sobre beneficios	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		0,00 €
Subtotal de Gastos	91.710,42 €	45.453,94 €	48.711,44 €	51.346,45 €	36.634,76 €	43.876,97 €		317.733,97 €
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	194,92 €	96,61 €	103,53 €	109,13 €	77,86 €	93,26 €		675,32 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		0,00 €
CANCELACIÓN deuda no comercial	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €		0,00 €
Subtotal Recursos	194,92 €	96,61 €	103,53 €	109,13 €	77,86 €	93,26 €		675,32 €
TOTAL	91.905,34 €	45.550,55 €	48.814,97 €	51.455,58 €	36.712,62 €	43.970,23 €		318.409,29 €



Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines							
					Importe	%		N-4	N-3	N-2	N-1	N	Importe pendiente		
2014	74.607,27		252.210,29	326.817,56	228.772,29	70	252.240,29	252.240,29							0,00
2015	30.296,61		303.799,73	334.096,34	233.867,44	70	303.799,73	303.799,73							0,00
2016	-27.598,89		282.217,85	254.618,96	178.233,27	70	281.847,30			281.847,30					0,00
2017	103.411,10		317.733,97	421.145,07	294.801,55	70	318.409,29					318.409,29			0,00
2018	55.103,45		403.468,65	458.572,10	321.000,47	70	403.468,65							403.468,65	0,00
TOTAL	235.819,54		1.559.430,49	1.795.250,03	1.256.675,02		1.559.765,26	252.240,29	303.799,73	281.847,30	318.409,29	403.468,65	403.468,65	0,00	

Hemos corregido el % de destino de rentas a fines para los ejercicios 2014 a 2017 al no existir acuerdo alguno por la Asamblea de la entidad para destinar un importe distinto al mínimo establecido legalmente. También hemos modificado el importe de los recursos destinados en cumplimiento de fines ya que se estaba tomando como dato la base de cálculo en lugar de utilizar los recursos realmente destinados a fines.

Recursos aplicados en el ejercicio 2018

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	402.883,04		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).	0,00	585,61	0,00
2.1. Realizadas en el ejercicio	0,00	585,61	0,00
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		0,00	0,00
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			0,00
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		0,00	
TOTAL (1 + 2)		403.468,65	

Gastos de administración

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	2018 IMPORTE	2017 IMPORTE
654	Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	Dietas	3.600,00	-

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Ejercicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADO EN EL EJERCICIO (5) = (3) + (4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				
2018	19.863,64	91.344,40	-	3.600,00	3.600,00	87.744,40
2017	17.108,47	81.021,39	-	-	-	81.021,39

17. Otra información

Las únicas retribuciones que se producen al órgano de gobierno se corresponden con el abono de los gastos de viajes y dietas que les ocasiona el cumplimiento de sus funciones.

Durante 2018 se han producido cambios en el órgano de gobierno con la incorporación de:

- Secretaria: Olga Sánchez Gil
- Tesorera: Laura Fernández

Y el cambio de cargo de:

- Vice presidente: Fernando Muñoz González
- Vocal: Rosa María Trinidad

Durante el ejercicio 2017 no se produjeron cambios en el órgano de gobierno.

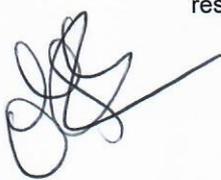
- a) El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio y el anterior, expresado por categorías y por sexo y el existente al cierre del ejercicio ha sido el siguiente:



	Plantilla Media 2018		Plantilla a 31.12.18		Plantilla Media 2017		Plantilla a 31.12.2017	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Consejeros (1)								
Altos directivos (no consejeros)								
Técnicos y profesionales de apoyo	4,55	0,41	4,7	1,13	4,84	-	4,75	-
Empleados de tipo administrativo	0,62	-	0,2	-	0,16	-	0,25	-
Resto de personal cualificado	0,15	-						
Trabajadores no cualificados								
Total personal medio del ejercicio	5,32	0,41	4,9	1,13	5,00	-	5,00	-

- b) No hay incluidas en el cuadro anterior personas empleadas con discapacidad mayor o igual del 33%.

No se producen inversiones financieras por lo que, en este sentido, la Asociación cumple en todo momento con el Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos, según la legislación que le resulta aplicable.



18. Inventario

Ejercicio 2018

Descripción del elemento	Fecha adquisición	Valor adquisición	Dotación del Ejercicio	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros	Otras circunstancias (G, F,D)*
MAQUINA DE CHAPAS+MAQUINA CORTAR Y MONTAR+TROQUEL	Septiembre-2016	317,50	79,38	175,95	F
OTRAS INSTALACIONES	Enero-2001	12.119,34	-	12.119,34	F
MOBILIARIO	Enero-2001	6.044,13	-	6.044,13	F
DOS HAIMAS DE 3 X 3	Enero-2013	270,00	-	270,00	F
EXPOSITOR LACADO BLANCO PERSONALIZADO+PORTE	Enero-2014	18,18	-	18,18	F
ALFOMBRA PROTECTORA PVC	Enero-2014	15,37	-	15,37	F
EXPOSITOR LACADO BLANCO PERSONALIZADO-2	Enero-2014	67,00	-	67,00	F
SILLA ESTUDIO	Enero-2015	49,59	-	49,59	F
MESA PLEGABLE 180 X 80	Enero-2015	32,98	-	32,98	F
MESA 180X75X74	Enero-2015	24,71	-	24,71	F
TRES SILLAS SKY PLUS /MADRID	Enero-2015	269,70	-	269,70	F
SILLA ESCRITORIO JUNIOR	Enero-2015	15,70	-	15,70	F
EQUIPOS INFORMATICOS	Junio-2010	15.145,93	-	15.145,93	F
IMPRESORA HP OFFICEJET PRO K54	Mayo-2011	161,29	-	161,29	F
IMPRESORA MULTIFUNCION HP4255	Mayo-2011	379,90	-	379,90	F
PORTATIL ACERE ASPIRE	Mayo-2011	829,40	-	829,40	F
PORTATIL TOSHIBA	Mayo-2011	660,00	-	660,00	F
ORDENADOR COMPAC	Mayo-2011	599,46	-	599,46	F
PORTATIL ACER 6930	Mayo-2011	558,99	-	558,99	F
PORTATILES ZARAGOZA	Mayo-2011	2.298,00	-	2.298,00	F
PORTATIL DELL	Mayo-2011	1.248,23	-	1.248,23	F
GRABADORA VOZ SONY-PAIS VASCO	Enero-2013	49,59	-	49,59	F
H.P. COMPAQ +ACCESORIOS Y PUESTA EN MARCHA	Octubre-2013	612,68	-	612,68	F
TABLET SUNSTECH TAB 97 DC+FUNDA+ACER E1-572-54204	Enero-2013	500,00	-	500,00	F
2 ORDENADORES POR COMPONENTES	Enero-2014	361,00	-	361,00	F
ACER TRAVELMATE TMP.-MADRID	Enero-2014	382,65	-	382,65	F
MULTIFUNCION SAMSUNG SL-MADRID	Enero-2014	127,23	-	127,23	F

*Gravámenes (G), afectación a fines propios (F), Dotación fundacional (D)

Descripción del elemento	Fecha adquisición	Valor adquisición	Dotación del Ejercicio	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros	Otras circunstancias (G, F,D)*
EQUIPO LIFE BS300.55 CPU 4GB	Enero-2014	285,00	-	285,00	F
TABLET SIEMENS QV+ORD. ACER E5-571	Enero-2014	520,58	-	520,58	F
ORDENADOR+PANTALLA+TECLADO+RATON+IMPRESORA ZARAGOA	Febrero-2015	648,35	162,09	617,96	F
TOSHIBA HD 2.5" 500 GB	Enero-2015	45,41	-	45,41	F
S.A.I. OFF LINE+ACCESORIOS	Mayo-2015	410,82	102,71	365,09	F
IPAD AIR 2 WIFI-FI 64GB ORO	Junio-2015	453,72	113,43	390,20	F
HP MONITOR V201A 20"	Enero-2015	109,00	-	109,00	F
HP-PAVILION 500-500-502 NS	Septiembre-2015	476,20	119,05	377,64	F
DISCO DURO EXT TOSHIBA HDE 2.5"500 GB USB3.0	Enero-2015	41,24	-	41,24	F
TABLET INJOO F2 10"+ORDENADOR TOSHIBA C55D-C-166	Noviembre-2015	391,74	97,94	294,38	F
IMPRESORA EPSON WF-2660DWF TINTA	Abril-2016	75,48	18,87	50,01	F
DELL INSPIRON 3252	Septiembre-2016	280,17	70,04	152,93	F
MONITOR PANEL IPS-CORTE INGLES	Enero-2017	66,03	-	66,03	F
ASUS D540YA-ZO223T	Marzo-2017	247,11	61,78	106,62	F
IMPRESORA MULTI EPSON XP-34	Enero-2017	49,58	12,40	24,79	F
ORDENADOR A MEDIDA-CARLOS MORA	Agosto-2018	280,99	22,54	22,54	F
TOSHIBA CANVIO BASICS-DISCO DURO EXTERNO 2T NEGRO	Julio-2018	66,60	6,45	6,45	F
NOKIA LUMINIA 520 NEGRO	Enero-2014	45,03	-	45,03	F
MAQUINA DE HACER CHAPAS+ACCESORIOS	Enero-2014	494,30	-	494,30	F
VALLA ANCHO AJUSTABLE 90 X 200	Septiembre-2014	685,59	68,56	287,95	F
MICROONDAS BSK BM017Z-13 CORUÑA	Enero-2015	41,24	-	41,24	F
EXTINTOR POLVO ANTIBRAS 6 KG-MADRID	Enero-2015	50,73	-	50,73	F
CANON FD IXUS 162+FUNDA+SD8GB	Julio-2016	74,34	7,43	17,78	F
GAFAS SIMULACION ALCOLEMIA VARIAS TASAS	Febrero-2017	242,94	36,44	66,81	F
CLIMATIZADOR SAIVOD AIR C	Enero-2017	53,96	-	53,96	F
HUAWEI MATE 10 LITE NEGRO	Julio-2018	238,02	22,81	22,81	F
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL		49.532,72	1.001,90	47.573,45	

*Gravámenes (G), afectación a fines propios (F), Dotación fundacional (D)

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

La formulación de las presentes Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, que se componen de las hojas adjuntas, número 1 a 39, ha sido realizada por los miembros de la Junta Directiva de la ASOCIACIÓN STOP ACCIDENTES, el 6 de abril de 2019, con vistas a la posterior aprobación por la Asamblea, firmando las mismas en esta última hoja en señal de conformidad con las anteriores.

-Junta Directiva-

D^a. Ana Novella Reig - Presidenta 	D^a. Olga Sánchez Gil - Secretaria 
D. Fernando Muñoz González. - Vicepresidente 	D^a. Laura Fernández Regueiro - Tesorera 
D. Miguel Angel Bernal Ariza - Vocal 	D^a. M^a Ángeles Villafranca Jiménez - Vocal 
D^a. Elizabeth Ibars Solé - Vocal	D^a. Rosa María Trinidad Coronado - Vocal 